



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 023/2017-CCI

SALTA, 30 de marzo de 2017

VISTO:

La Resolución N°022/2017-CCI, mediante el cual se resuelve no incorporar como integrante del Proyecto de Investigación N° 2439 a la Lic. María Antonia Toro;

La nota N° 0657/17, con fecha 16 de febrero de 2017, presentada por la Dra. Betina Villagra Di Carlo mediante la cual informa la modificación del grupo de trabajo del Proyecto de Investigación N° 2439 y propone la incorporación del docente Lic. Néstor Hurtado.

La Resolución N° 114/2015-CCI que aprueba el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta y,

CONSIDERANDO:

Que la no incorporación como integrante del Proyecto N° 2439 de la Lic. María Antonia Toro, el mencionado Proyecto no cumple con el art. N° 6 del Reglamento para la Gestión de Programas y Proyectos en lo relativo a la constitución del equipo de trabajo.

Que la incorporación del Lic. Néstor Hurtado, subsanaría la falta de cumplimiento mencionada en el considerando precedente.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su despacho N° 011/17 aconseja aceptar la incorporación del docente Lic. Néstor Hurtado al equipo de trabajo del Proyecto de Investigación N° 2439.

Que en la primera Reunión Ordinaria del día 22 de marzo de 2017, el Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 023/2017-CCI

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Primera Reunión Ordinaria del día 22 de marzo de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la incorporación del Lic. Néstor Javier Hurtado DNI: 21.586.441 como integrante del Proyecto de Investigación Tipo B N° 2439, a partir del 1 de enero de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Lic. Néstor Hurtado, a la Dra. Betina Villagra Di Carlo y a la Dirección de Proyectos y Programas de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa